

Consideraciones adicionales para talleres internos

Para colegios solicitantes y Colegios del Mundo del IB de América Latina

Este documento está dirigido a colegios ubicados en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Solicitud de un taller interno

Los colegios que hayan presentado una solicitud de categoría de colegio solicitante, los colegios solicitantes y los autorizados pueden [solicitar talleres a través del sistema de información del IB \(IBIS\)](#).

Hasta un máximo de dos colegios pueden trabajar conjuntamente durante los talleres internos.

Talleres disponibles

Los colegios pueden elegir de una lista de talleres disponibles en el formulario de solicitud que se encuentra en IBIS.

Duración y calendario de los talleres

Los talleres internos tienen una duración de dos días y medio o, en algunos casos, de dos días, más un componente adicional de aprendizaje en línea. Todos los talleres incluyen 15 horas de instrucción. El IB proporciona un programa de taller de muestra, que el colegio coordinador puede modificar según sea necesario.

El IB no puede aceptar cambios al programa del taller que impidan a los responsables de taller impartir 10 sesiones de aprendizaje de 90 minutos (con dos descansos de 15 minutos) durante un evento de capacitación de dos días y medio, u ocho sesiones de aprendizaje de 90 minutos (con dos descansos de 15 minutos) durante un evento de capacitación combinado de dos días.

Número mínimo de participantes y costo

Los colegios deben pagar una tasa de USD 310 por participante. Asimismo, los colegios deben facilitar a los responsables de taller el transporte terrestre (entre el hotel y el colegio), los almuerzos y refrigerios durante el taller. El IB cubrirá los costos de vuelos y alojamiento de los responsables de taller.

Se exige un mínimo de 10 participantes en todos los talleres internos. El IB confirmará la asignación de un responsable cuando el taller tenga entre 10 y 25 participantes, y de dos cuando tenga entre 26 y 36.

Certificados de asistencia

Los participantes que estén presentes las 15 horas que dura el evento podrán recibir un certificado de asistencia.

Una vez terminado el taller, los participantes realizarán una encuesta en línea para valorar su experiencia. Cuando las encuestas se hayan completado y se haya recibido el pago, se publicarán los certificados y el coordinador podrá imprimirlos y entregárselos a los participantes.

Pago por los talleres

Una vez finalizado el evento, se enviará una factura a la persona de contacto a efectos de facturación. El colegio deberá realizar el pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura.